

11

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 17 de octubre de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que en las plazas del Municipio de San Isidro el sector de juegos está principalmente compuesto por areneros, y;

CONSIDERANDO:

Que por la arena caminan animales de todo tipo y las personas que utilizan los areneros podrían contagiarse de algunos de sus parásitos. Además se pueden encontrar distintos objetos como por ejemplo, colillas, restos de envoltorios, comida, vidrios etc., que podrían resultar peligrosos;

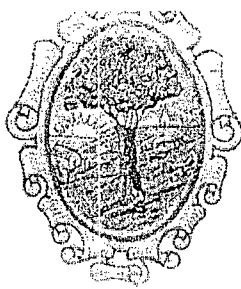
Que los niños cuando ingieren arena de los areneros pueden sufrir a largo plazo estreñimiento, sedimentación del intestino y/o obstrucción simple del intestino;

Que los pisos de las plazas hechos con material de caucho reciclado tienen más vida útil y un bajo costo de mantenimiento; y además posee, entre otras, las siguientes características: 1) jamás se desplaza y es uniformemente elástico, 2) no oculta excrementos de animales, desperdicios, ni basura, 3) resulta de fácil acceso para las personas con limitaciones físicas y/o capacidades diferentes, 4) absorbe el impacto evitando que las personas sufran lesiones graves, 5) permite darle un uso a los neumáticos que se encuentran desechados;

Que si bien los neumáticos no son considerados residuos peligrosos, ocupan mucho volumen en los rellenos sanitarios. Su composición después de su vida útil es, aproximadamente, un 80% caucho, 15% acero y 5% nylon y, debido a su estabilidad química, se estima que tienen una lenta degradación de unos 600 años;

Que el caucho es un agente muy contaminante porque es un producto altamente inflamable que puede provocar incendios, la quema de neumáticos producen gases perjudiciales para la salud generando dioxinas, mercurio, hidrocarburos poliaromáticos y metales pesados y además la acumulación de este material en vertederos provocan focos de infección y enfermedades;

Que el principal producto obtenido del proceso de reciclado de neumáticos es el caucho granulado SBR, que es el mayor insumo para la fabricación de césped sintético y baldosas; y



11

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Convocación Por San Isidro


Que en nuestro país se generan, en promedio anual, unas 100.000 toneladas de este desecho contaminante de las cuales el 40 por ciento corresponde al Área Metropolitana de Buenos Aires.

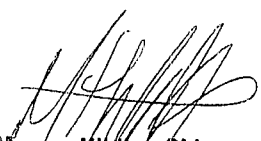
Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de reemplazar los areneros de las plazas del Distrito por suelo de baldosas de caucho reciclado, comenzando con una prueba piloto en algunas plazas seleccionadas a su criterio, analizando los costos en detalle y el impacto para considerar avanzando gradualmente en el resto.

Artículo 2°: De forma.-


Clarisa Demattol
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Marcos Hilario Ohlsson
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Martín Lufarman
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO